

DECRETO: N° 1034

PERQUENCO, 05 OCT. 2018

VISTOS:

1. La Incorporación de la Escuela Municipal G-327 "Los Quiques", al Régimen de Jornada Escolar completa diurna.
2. Profesora Encargada de la Escuela G-327 Los Quiques.
3. En reemplazo de la Licencia Médica N°4-1630189-2, de la Sra. Natalie Sepúlveda Ortiz.
4. La Ley N°20.248. Subvención Preferencial y sus Modificaciones.
5. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

1. Desígnese en calidad de Contratado hasta la fecha indicada, al funcionario que a continuación se indica:

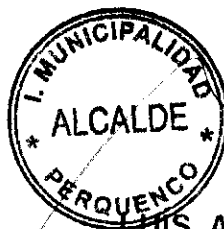
❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: Sergio Andrés López Chandía.
❖ R.U.T. N°	: [REDACTED]
❖ ESCALAFON	: Docente.
❖ CARGO	: Profesor de Educación Gral. Básica.
❖ ESTABLECIMIENTO	: Escuela G-327 "Los Quiques"
❖ JORNADA CONTRATA	: 05 Horas cronológicas semanales.
❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO	: Contratado.
❖ A CONTAR DEL	: 05.10.2018.
❖ HASTA EL	: 03.11.2018.
❖ TITULO	: Profesor de Educación Gral. Básica con mención en Lenguaje y Comunicación.
❖ VACANCIA	: Incorporación al Régimen de Jornada Escolar Completa. Licencias Médicas y Post Natal Parental de la Sra. Natalie Sepúlveda Ortiz. Implementación PME.

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco. Con recursos provenientes de la Ley N°20.248.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ
ALCALDE

HTR, JRV, roc.

DISTRIBUCION:

- ❖ Señor Secretario Municipal.
- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Establecimiento.
- ❖ Interesado.
- ❖ Oficina de Partes.